

Gestión Ambiental y Social

- PROMEDU IV –

Ministerio de Educación de la Nación

APENDICE VI

Las medidas descritas a continuación se aplican a los proyectos de perforación y mantenimiento de pozos artesanales para la provisión de agua apta para consumo humano y sus obras conexas:

Licencias y permisos: Antes del inicio de las obras, se deberá contar con todos los permisos y licencias requeridas por la normativa local, incluyendo, de ser necesario, factibilidad de perforación y utilización del recurso hídrico subterráneo.

Ubicación del pozo: Identificar el lugar más adecuado para perforar teniendo en cuenta la dirección del agua subterránea, pozos sépticos o letrinas cercanos, estaciones de gasolina, o cualquier elemento que ponga en riesgo la calidad del agua, como gallineros, corrales de animales, pozos calzados o perforaciones no correctamente tapados o cementados, o cualquier otra fuente de contaminación.

El pozo debe estar ubicado de manera tal que el agua de lluvia fluya lejos de él, ya que esta puede levantar bacterias y sustancias químicas peligrosas de la superficie terrestre. Si el agua de lluvia se acumula cerca del pozo, puede infiltrarse y contaminar el agua del pozo.

Registro: El Ejecutor debe mantener un registro de todos los pozos perforados bajo el Programa, indicando las coordenadas geográficas de cada pozo. Este registro se deberá mantener actualizado durante toda la vida del Programa y estar disponible para revisión del BID, de ser requerido.

Gestión ambiental y social durante la construcción y operación del pozo: Durante las fases de construcción y operación, se deberán implementar las siguientes medidas para evitar impactos adversos ambientales y sociales.

PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE	
			Constr.	Opera
Calidad del agua	Contaminación del agua del pozo	Proteger el pozo mediante la instalación de un sello sanitario (plataforma) de material adecuado entre la parte superior del encamisado del pozo y el suelo circundante para impedir la entrada de agua superficial o cualquier otro elemento que pueda contaminar el agua subterránea	X	

APENDICE VI

PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE	
			Constr.	Opera
		Instalar medidas de protección adicionales, como un techo y cerca	X	
		Realizar análisis físico químico y microbiológico del agua para verificar su calidad	X	X
		Si los resultados de los estudios de la calidad de agua no son aceptables, implementar un sistema de tratamiento, que debe ser monitoreado adecuadamente.	X	X
Prevención y Control de la Contaminación Ambiental	Erosión	Cementar para evitar erosión en la adyacencia del pozo debido a los volúmenes de agua usados durante la perforación y durante la operación	X	
	Contaminación del aire: material particulado y gases	Dar un buen mantenimiento de los vehículos y maquinaria que ingresan al lugar para la perfecta combustión de los motores.	X	
		Humedecer las vías de acceso a la obra/escuela.	X	X
	Contaminación del agua superficial o subterránea	Colocar barreras de intercepción antes de cuerpos de agua, drenajes o vertientes.	X	
		No disponer residuos conteniendo aceites y grasas directamente sobre el suelo.	X	X
		Mantener siempre un recipiente de recolección de aceites y grasas bajo maquinarias y vehículos para evitar la contaminación por fugas.	X	X
	Contaminación acústica: ruido	Restricciones de horarios de trabajo de acuerdo con la normativa local. Evitar el horario escolar.	X	
		Colocar silenciadores en los equipos que así lo permitan	X	
		Mantener los límites de ruidos permisibles en la legislación aplicable	X	
	Residuos Sólidos	Trasladar y disponer de forma adecuada los lodos generados en la perforación, así como todo otro residuo de obra civil generado en la perforación y construcción del pozo.	X	
Relaciones Comunitarias	Consulta y divulgación de Información	Antes de iniciar las obras y durante su ejecución, informar sobre el proyecto al personal de la escuela, estudiantes y cuidadores, y la comunidad en el área del proyecto.	X	X
	Quejas y reclamos de la comunidad	Establecer un mecanismo de atención de quejas y reclamos para la fase constructiva	X	

APENDICE VI

PROGRAMA	IMPACTO/ RIESGO	MEDIDA	FASE	
			Constr.	Opera
Seguridad y Salud	Seguridad y Salud Ocupacional	Garantizar que todos los obreros utilicen los EPIs (Equipos de Protección Individual) aplicables a su función, como mínimo botas de seguridad, cascos, guantes, protectores auditivos y lentes de protección y cualquier otro equipo de uso obligatorio por ley para evitar la propagación del coronavirus.	X	
	Seguridad y Salud de la Comunidad	Usar sistemas de señalización de seguridad y aislamiento del área de trabajo, teniendo en cuenta la presencia de niños y niñas en las cercanías. Prohibir a los niños el acceso o acercarse al frente de obra.	X	
		En lo posible coordinar para que la perforación de los pozos se realice durante período de vacaciones, fines de semana o cuando los niños no asisten a clases. En caso de no poder garantizar que las obras se realicen en estos períodos, prohibir que los obreros tengan contacto con los niños y niñas en el área del proyecto.	X	
		Dotar al pozo de cabina y candado y toda otra medida de seguridad pertinente, a fin de evitar la manipulación de externos y la contaminación externa durante la operación.	X	
		Finalizada la perforación, tapar todas las zanjas y pozos que se hayan hecho para el circuito de lodo u otras obras	X	
		Los sistemas de bombeo utilizados para extraer agua deberán contar con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes (electrocución) y disponer de dispositivos de seguridad en caso de falla.		X
Sostenibilidad	Sobreexplotación de acuíferos	Instalar caudalímetros para conocer los consumos a fin de evitar la sobreexplotación de los acuíferos.	X	X
		Concientizar al personal del centro escolar y estudiantes para realizar un consumo racional de agua.		X